

TIERRA HIDALGA

ÓRGANO OFICIAL DE LA JUVENTUD JAIMISTA DE ESTA PROVINCIA

Año V.—Número 226

Redacción y Administración: Huerto del Rey, 20

Burgos 7 de Mayo de 1916

CONCORDIA DE VOLUNTADES

Nuestra gran comunión católico-monárquica, que como toda idea realizable y práctica tiende á un fin que no es otro que la restauración del Derecho en España, pone en juego los medios adecuados para realizarlo, según lo aconsejan las circunstancias.

El fin, como cosa esencial, es inmutable y se halla taxativamente consignado en nuestras leyes tradicionales y en los manifiestos de nuestro augusto señor, D. Carlos VII. No así los medios, algunos de los cuales, por ser accidentales y estar sujetos á las circunstancias de lugar y tiempo, son de suyo, variables.

Esto no quiere decir en modo alguno que cada carlista ha de poner en ejecución, para conseguir el triunfo de nuestras ideas, los medios que en su criterio privado juzgue más adecuados; no, eso sería tanto como proclamar la anarquía en nuestro campo. Los medios, aunque variables, tienen íntima trabazón con el fin, y sólo á los que legítimamente mandan compete el ordenarnos lo que hemos de poner en práctica en cada momento, porque ellos, por su mayor sabiduría y conocimiento de las cosas y de las personas, tienen más garantías de acierto; y porque oficio de la autoridad es el reducir lo vario á lo uno.

Cabe, sí, la discusión razonada, aunque siempre con cierta moderación y templanza en la palabra, para no exacerbar los ánimos en aquellas cosas secundarias que en nada comprometen á nuestra Comunión. En todo lo demás debemos someter nuestro criterio privado, por muchas que sean las razones que creamos tener, al criterio de nuestros jefes y superiores que nos mandan, atendiendo indudablemente al bien general de la Causa.

Obrar de otra manera sería tanto como proclamar la autonomía de la razón, haciendo en consecuencia buenas las ideas defendidas por los liberales, nuestros enemigos, que son los racionalistas políticos de estos tiempos.

Nuestra obligación, hoy por hoy, es acudir á lo que se ha convenido en llamar lucha legal. Mañana tal vez sea la de emprender otra clase de lucha. Comprendemos ciertas impaciencias, que nosotros también sentimos, pero es indispensable saber moderarlas, hasta que el Rey ó alguno de sus representantes nos ordenen lo contrario.

La gran Comunión carlista no es otra cosa que un ejército de voluntarios del Rey. Una legión de soldados consagrados á la defensa de la legit., y es sabido que el mejor soldado es el que obedece sumiso las órdenes de sus jefes.

De lo que se sigue como lógica consecuencia que todos, absoluta-

mente todos los carlistas, estamos obligados á coadyuvar al triunfo de nuestra Causa en la forma y modo que se nos exija por los que legítimamente mandan, obrando todos como un solo hombre, bajo la dirección de aquellos, secundando en la medida de nuestras fuerzas y sin restricciones ni distingos sus acertadas disposiciones.

Porque en el Carlismo á unos les toca mandar y á otros obedecer, que no es tarea menos ingrata la primera, ni se impone menores sacrificios nuestros jefes y directores políticos.

Esta disciplina que todos admiran en nuestras filas, es el secreto de nuestra grandeza y lo que nos da fuerza incontrastable para resistir los embates de la ola revolucionaria.

Síguese de esta doctrina, como lógica y natural consecuencia, que en nuestro trabajo debe haber unidad; que todos como un sólo hombre debemos, unidos nuestros corazones y nuestras voluntades, coadyuvar, dejando á un lado las rencillas personales, al triunfo de nuestra causa, poniendo en práctica los mismos medios.

En una palabra, que á la unidad de fin corresponde la unidad de medios, los medios que nos mande poner en práctica el Rey.

Y no se arguya de cesarista esta doctrina, supuesto que Don Carlos nos ha dicho que para ser carlista es necesario ser católico, y lo es todo *el que tiene, cree y confiesa lo que tiene, cree y confiesa nuestra Santa Madre Iglesia, Católica, Apostólica, Romana*, sin restricciones ni distingos. No, el que hace para su particular uso un catolicismo de manga ancha, como acontece á los llamados católico-liberales.

Esto nos da la seguridad de que nuestros jefes, que son carlistas y por consecuencia buenos católicos, no pueden moralmente mandarnos nada que sea opuesto á la fe ni á los dictámenes de nuestra propia conciencia.

El Rey, que es el genuino representante de nuestro derecho histórico, y en quien brillan más que en nadie las nobles cualidades de cristiano y de caballero, es claro que nada ha de mandarnos que repugne á nuestra conciencia.

Si mal aconsejado ó por un extravío de su razón (lo que no sucederá D. m.) nos mandase algo contrario á nuestras creencias ó dictare leyes injustas, podríamos contestarle como aquellos esforzados caballeros de los tiempos que llaman absolutistas: *Se obedece, pero no se cumple*. No cumpliríamos esa orden concreta y determinada, pero seguiríamos leales y obedientes al Rey.

A. DE VILLALUENGA,
Redactor de El Basco.

Agosto de 1896.

El Sr. Serrano Carmona continua siendo gobernador de Burgos.
La temperatura ha refrescado bastante.

EL MES DE LAS FLORES

Retorna de nuevo la hermosura alborada de Mayo. Soñolienta á la vez que vigorosa, despierta la naturaleza con sus dulces auroras bañadas en verdes hojas.

Del tristón invierno ha surgido la hermosa primavera que hace lucir los verdes matices del oloroso tomillo en las cimas de la sierras. Y cantan las montañas el ritmo de las aguas y vense las praderas llenas de hermosos aromas.

Son ellos los primeros albores del encantador mes de las flores, el de los lirios blancos, el de la azucena mística, el que rinde pleitesía de amor á la Virgen Soberana, Reina de la tierra, Madre y abogada de todos los que la invocan, el más hermoso tesoro que guardan los siglos y veneran las generaciones.

El iris del cielo, de ella tomó su forma, y las estrellas del firmamento en vano quieren imitar los destellos que se desprenden de sus miradas. Entre flores y aromas que trae el mes de Mayo sonríe María, la Reina Célica: Santidad y dulzura son las virtudes que emanan del corazón amorosísimo de la princesa del cielo y buena madre de los mortales.

¡Virgen Inmaculada! haz que los aromas que exhala tu corazón sean las flores que este mes te dediquemos los mortales, para que copiando tus virtudes podamos apropiárnoslas y ofrecerte en el próximo venidero de 1917 el más precioso tesoro... el triunfo glorioso de la Tradición para que así te se rindan alabanzas con libertad en el mundo entero.

MANUEL CASERO.

Barcelona y Abril de 1916.

SOBRE REGIONALISMO

II

Injusta y dañosa es la opinión, bastante generalizada, de que el regionalismo es asunto que interesa y apasiona solamente á los fabricantes catalanes y á cuatro ilusos vascos: envuelve esta opinión un error crasísimo que importa aclarar y desvanecer.

Cierto que aparece el sentimiento regionalista más intenso y más vehemente en Cataluña, pero obedece á que esta industriosa porción del territorio nacional ha comprendido que la conviene gritar alto y fuerte para ser oída en las alturas de la Gaceta y en los salones de las Cámaras legislativas para poder traducir en leyes sus aspiraciones. Si este movimiento en lugar de limitarse á rondar por las antecámaras de los ministerios y trillar solamente el camino de Barcelona á Madrid, se hubiera extendido y propagado por todas las grandes urbes españolas, seguramente que su voz hubiera encontrado eco y á las peticiones catalanas se unirían las del resto de la Patria: su exclusivismo ha sido hasta ahora perjudicial por falta de propaganda.

Però no es este su solo error: hace unas semanas, los parlamentarios catalanes dirigieron al país un extenso manifiesto regionalista en el que exponen y señalan su pensamiento sobre el problema fundamental de España. Apena el ánimo la lectura de tal documento por su mal espíritu y por sus paladinas declaraciones antiespañolas: apoyándose en su feróz egoísmo utilitario, los que le suscriben vienen á proclamar la hegemonía de Cataluña sobre toda España, sometiéndola al pensamiento catalán y á la dirección

de los políticos catalanistas y censuran desafortunadamente á la sufrida Castilla por su actuación en los negocios públicos: esto cuando menos toca ya los aledaños del separatismo.

Sabemos que los firmantes é inspiradores del desdichado y en mal hora suscrito manifiesto, no son toda Cataluña, ni siquiera representan á la totalidad de los regionalistas catalanes, ni acaso hayan pretendido llegar á tales extremos; pero como lo escrito, escrito queda, protestamos como españoles y como tradicionalistas de las declaraciones antipatrióticas hechas por los parlamentarios catalanes, que así han conseguido empuñarse y hacer odioso el simpático movimiento regionalista.

Dicho esto, no es tampoco ocioso decir que nuestro regionalismo es muy distinto del regionalismo de los hombres y directores de la *Lliga* que se denominan con el desgraciadamente harto significativo nombre de catalanistas. Nosotros somos regionalistas y patriotas; amamos intensamente á la Región y á la madre común España: queremos el reconocimiento de la persona pública regional, su constitución peculiar y su gobierno propio que le fué arrebatado por el Estado liberal, absorbente y centralizador: no somos, ni seremos jamás *separatistas*; nuestro regionalismo le queremos limitado por las naturales y legítimas exigencias de la *Unidad Nacional*: queremos la coexistencia autónoma de todas las regiones pero con la subordinación jerárquica á la independencia de la Nación y á la suprema autoridad del poder soberano, de igual modo que coexisten, dentro de dicha *Unidad*, la personalidad y autonomía de la provincia y el concejo, la familia y el individuo.

Nuestro regionalismo es esencialmente católico: creemos que para que el ideal fructifique es preciso que anide en el seno amoroso de la Iglesia, porque cristianismo era nuestro antiguo régimen y la Historia nos dice que la época de mayor grandeza y esplendor en España corresponde á la en que había más intensa unidad de fe; mayor intransigencia religiosa y más pujante regionalismo.

Por eso el movimiento catalanista, neutro en religión y saturado de espíritu liberal escéptico y racionalista, no es el ideal que defiende y proclama la comunión tradicionalista.

Con estas que nos parecen oportunas aclaraciones y declaraciones, aunque mucho más pudiéramos añadir, lo dejamos por ahora y pasamos á otro punto.

Existe una masa de opinión que profesa la singular creencia de que el regionalismo sólo tiene razón de ser en aquellas provincias cuya tributación excede en mucho numéricamente á las cantidades que perciben los servidores del Estado, domiciliados dentro del término provincial ó regional; es decir con un sencillo ejemplo, que el regionalismo sólo es práctico cuando pagándose *ocho* por contribución al Fisco, éste sólo devuelve *seis* para los diversos servicios y atenciones nacionales.

Para los que así discurren sólo es cuestión de cifras que figuran en los libros del Erario y con tan peregrina teoría sólo los puertos, las aduanas fronterizas y algunas muy contadas urbes debieran sentir ansias regionalistas verdaderamente justificadas.

Ni aun hoy que tanto se habla de las cuestiones económicas, como las únicas que importan á la vida de los pueblos modernos, puede sostenerse tan lamentable error; la tributación no es el único signo ni la sola expresión de la riqueza de un pueblo; no siempre es más rico el que más contribuye, sino el que más, mejor y con mayor baratura produce; la contribución puede ser también expresión del lujo y aun del vicio y muchas veces no representa prosperidad. Las relaciones políticas, jurídicas y económicas de los ciudadanos no se miden por el balance del recaudador de contribuciones.

Lo que Castilla produce en abundancia,

LA UNIÓN DE LAS DERECHAS

DECLARACIONES DE VAZQUEZ DE MELLA

Bajo estos epígrafes publicó *El Imparcial* las manifestaciones del Sr. Vázquez de Mella, que reproducimos á continuación.

Nos hizo constar el Sr. Mella—dice el colega—que hacía las declaraciones que siguen, autorizado por el Jefe-Delegado del jaimismo, Sr. Marqués de Cerralbo.

—¿Cuál es el alcance de su afirmación sobre la unión de las derechas?

—Veo que ha sido mal interpretado en algunos periódicos de Madrid. La unión de las derechas de que se ha hablado allí no se refiere sólo á jaimistas y mauristas entran en ella elementos conservadores que no pertenecen á esas dos agrupaciones, y hay elementos sueltos que hasta ahora no ha intervenido en política. De modo que, en ese sentido, abarca más que lo que aquí se cree, ó sea que se trata sólo de una alianza entre jaimistas y mauristas.

A esa unión no le habíamos dado un carácter general para toda España. Claramente afirmé yo en varios discursos, y lo repetí en el último pronunciado en el banquete del teatro Campoamor, que no nos atrevíamos á generalizarla á toda España porque había que tener en cuenta las circunstancias y necesidades variables de las distintas regiones.

—El carácter de esa unión ¿se refiere sólo al punto religioso, á la cuestión religiosa?

—No, abarca más; no nos unimos sólo como católicos, sino como ciudadanos. Nuestra afirmación es religiosa; pero es también regionalista y social. Creo que la religión, el principio regionalista y el principio de reorganización corporativa social, son las tres canteras de donde se puede sacar la piedra para reedificar á España. Por eso el programa que nosotros mantenemos comprende esos tres puntos independientemente de que cada agrupación mantenga su personalidad.

—¿Este movimiento ha surgido, se ha producido simplemente en Asturias como una contra protesta contra el reformismo?

—El reformismo es la causa ocasional de ese movimiento, porque hay en el programa una parte negativa, inmediata, que es la lucha contra el reformismo en Asturias; pero hay otra positiva, de restauración, mucho más amplia, que ya no se refiere al reformismo, sino que se dilata en un programa de mucha más grandeza. La negativa es destruirlo: la parte positiva del programa consiste en edificar. No nos hemos reunido para destruir un caciquismo cuya fuerza es principalmente oficial, como la de todos los caciquismos, sino para responder á un anhelo que siente con viveza extraordinaria aquella región.

Es innegable que hay en España, que se está verificando en España una honda transformación social, y estará ciego el que crea que puede continuar la marcha política conducida al través de las oligarquías políticas y administrativas que hasta ahora venían imperando. El mismo movimiento maurista, que brota, que sale de abajo y que se manifiesta en una acción, en una propaganda de que son espléndida muestra esas juventudes entusiastas, es una prueba, y otra que lo corrobora el movimiento social corporativo, cada vez más intenso, y que ya hu-

biera extendido una red de Sindicatos por toda España si no tuviera tantas limitaciones y tantas prohibiciones oficiales, que procuran poner una valla administrativa á este movimiento.

El desarrollo que toman las Juventudes y Requetés Jaimistas, la propaganda intensa que hacen del principio social y regionalista revelan cómo las antiguas oligarquías se cuartejan. Los viejos partidos parlamentarios no pueden contener este movimiento de la substancia viva, social, que trata de penetrar en la vida pública y transformarla completamente en España.

En Asturias, una de las regiones más industriales de España (tiene 1.300 fábricas), con su magnífica cuenca minera y con su gran riqueza agrícola y pecuaria y sus ansias de nuevos desarrollos, que apremian más por la lucha que se está verificando en Europa, no puede conformarse con Gobiernos de oligarquías y de pandillaje; quiere afirmar su personalidad y quiere que impere el derecho en esas relaciones en que antes sólo imperaba el caciquismo; que una vez elegidos los diputados, no lo sean de una pandilla enfrente de otra; que no haya entre los vencidos y los vencedores la relación de una tiranía ó de una presión, sino que los mismos representantes consideren que en los intereses provinciales llevan la voz de todos; que esa antigua costumbre de considerar como una manada de siervos á los vencidos, desaparezca, y, en fin, que en el desarrollo de la provincia haya una manifestación de equidad para todas sus expansiones.

En Asturias late el principio regionalista; es una de las regiones de España que tiene más marcada su personalidad histórica y jurídica. La tradición de las antiguas Juntas, que eran como las Cortes del Principado, no se ha borrado todavía. Un siglo después que Cataluña, perdió Asturias sus fueros y libertades, que no diferían, en lo esencial, de las de Guipúzcoa. Cuando el año 9 se disolvió violentamente á las Juntas, Jovelanos, en una magnífica exposición, reclamó contra aquel atentado á las libertades de su Patria. Todavía conserva Asturias restos de su antigua Aduana en el impuesto sobre los artículos que no produce el Principado, ó que produce escasamente, y que es el principal recurso de sus arbitrios provinciales.

Las necesidades que impone la cuestión social y las relaciones entre la agricultura propiamente dicha y la industria se sienten en Asturias con una gran viveza. Aunque la agricultura esté incluida por los economistas en la misma clasificación en que se comprenden las industrias, porque como ellas transforma los objetos, su fin es tan esencial y primario que merece formar categoría aparte, porque atiende á las necesidades fundamentales que no satisfacen las demás industrias. De aquí que entre la industria y la agricultura tenga que haber una relación de dependencia que rompen las dos emigraciones, la exterior á otros pueblos y la interior, la del campo á la ciudad, importantísimas entrambas, y que se sienten en todas las sociedades modernas. El número de trabajadores agrícolas disminuye al acudir éstos á la ciudad, y de ahí el aumento de brazos en los centros urbanos, que hace que con la demanda disminuya el salario; y como, por otra parte, la disminución de los trabajadores en el campo, aumenta los jornales, crece el precio de las subsistencias, que son la medida del salario real. Por eso se advierte cada vez

más la necesidad de que á un desarrollo de la industria corresponda uno armónico de la agricultura, para que la relación no se rompa.

Esto, que en todos los países de Europa se nota, en muchas regiones de España, sobre todo en las industriales, se manifiesta de singular manera. De aquí la necesidad imperiosa que en Asturias se siente de que la cuestión agrícola é industrial se resuelva, interviniendo para ello en forma de Sindicatos agrícolas y obreros y otras instituciones análogas, algunas de las cuales habrá que transformar y aun crear otras, en vista de las nuevas necesidades.

Todos estos puntos forman parte de ese programa, que estaba, como una necesidad y un anhelo, en el alma de Asturias, y que yo no hice más que reflejar y bosquejar.

—¿Qué me dice usted de la asamblea de Covadonga?

—Sí; en la segunda quincena de Septiembre hemos contado celebrar esa asamblea. Antes procuraremos realizar un estudio completo de todas las necesidades de Asturias y formular, con relación á ellas, no ya sólo la afirmación religiosa, sino también especificar y concretar la social y la regionalista. En este punto creo que toda la labor verdaderamente admirable de Cataluña no ha producido su efecto en las demás regiones de España porque con motivo unas veces y otras sin él se ha creído que había allí un gran fermento separatista y que su regionalismo encubría un atentado contra la Patria común. He procurado distinguir y diferenciar el regionalismo que nosotros defendemos del que sustentan los bizcarras, los napatarras y aun la Liga de Cataluña, á veces contra la intención de algunos de sus miembros y de muchos de sus seguidores. En las bases de Manresa se prescindía de la religión y del conde de Barcelona, que eran la mayor parte de la Constitución de Cataluña, y lo demás sabía más á Constitución yanqui que no á Constitución histórica catalana.

Por eso he dicho que la antítesis entre los dos regionalismos era esta: Nosotros creemos que España es una Federación histórica de regiones que han confundido una parte de su vida, formando con ella una unidad superior, que tiene historia general independiente y los caracteres de una civilización común y que se llama España. La tesis opuesta, clara ó confusamente expresada, es esta otra: España es un conjunto de naciones diferentes, que no tienen más enlace que un Estado político común.

Es claro que aplicado el famoso principio de las nacionalidades, «cada nación tiene derecho á un Estado independiente», el Estado español, se partiría en tantos fragmentos como naciones, y perderíamos, no la unidad nacional, que ya se niega, sino la unidad política del Estado.

En el supuesto del regionalismo que defendemos, la unidad política del Estado se asienta sobre los caracteres fijos y constantes de la unidad nacional.

En cuarto se refiere al Municipio, á la región y á la actividad del Estado, procuraremos concretarlas clara y precisamente, distinguiendo dos cosas: aquellas que se pueden demandar como un programa mínimo dentro del mismo régimen actual, aunque modificando notablemente muchas leyes é interpretando otras, y aquellas que se pueden considerar como el ideal, que implicaría ya un cambio substancial en el régimen imperante. Distinguiendo estos dos aspectos del programa, creo que se pueden concertar y caben en él muchas fuerzas que no estarían conformes en el desarrollo total de esos principios. Entonces es cuando nos pensamos dirigir, como una invitación, á las demás regiones de España para que se despierte el sentimiento regional y puedan juntar con nosotros sus energías para defenderlo.

puede consumirse ó transformarse en Cataluña, y lo que ésta elabora tendrá sus mejores adquirentes entre los agricultores castellanos; con entera independencia del índice de tributación y de los gastos que suponen los servicios públicos han de desarrollarse las fuentes de riqueza.

Por cierto espejismo social los pueblos rurales llevan el estigma de pobreza, siendo los que más producen y los que más contribuyen en relación con lo que que perciben del Erario.

El caudal de un río se aprecia más importante en su desembocadura en el Océano, pero sería injusto prescindir de los afluentes que le nutrieron en su curso y de los manantiales que les dieron origen, que es precisamente donde radica la primordial riqueza.

Para mejor cumplir los altos fines del Estado, que son defender los derechos de la sociedad nacional y fomentar el desarrollo de la riqueza pública es por lo que defendemos el restablecimiento de las antiguas regiones porque sinceramente creemos que así han de cumplirse mejor los expresados fines sociales y por otras muchas razones que por hoy nos dejamos en el tintero, por no pecar de pesados en exceso.

Basta, pues, por hoy.

MODESTO DE AUSÍN

“Peña Artística”

Esta simpática agrupación, que con tan buen éxito se presentó al público con «Jimmy Samson» hizo el pasado domingo su segunda representación poniendo en escena la graciosa comedia en cuatro actos, original y en prosa del festivo autor Pablo Parellada (Melitón González).

Siempre que este escritor tome como argumento para sus obras, asuntos militares, tiene asegurado el éxito, y el que obtuvo esta obra el día de su estreno en Madrid fué realmente extraordinario.

Aunque la producción es una de las primeras que han salido de la excelente y saladísima pluma de Melitón González, y por ende ya conocida de nuestro público, no obstante eso, el que asistió el domingo á la representación, aplaudió la gracia fina de sus escenas y se divirtió un buen rato con los incidentes de su fábula. Los cómicos apuros en que se ven dos aristócratas víctimas del servicio obligatorio; y los compromisos y recomendaciones que ha de atender un coronel que cuenta en su regimiento con lo más florido de la sociedad madrileña, hacen que el público se halle en constante hilaridad y demuestre su agrado á cada instante.

En la representación se distinguieron la Srta. Martínez (Consuelo) que hizo una verdadera y elegante Marquesa; la señorita Herrero, que debulaba, supo triunfar con su difícil papel de Coronela; la señorita Palacios, encantadora en Mimi, hecha una pequeña Guerrero; y la Srta. Nieves del Olmo, saladísima en todas sus escenas.

Entre los actores sobresalieron los señores Carlos García, Alfredo Sopena y Mariano del Olmo, que estuvieron inimitables en sus respectivos papeles de don Tirso, Silvio y García, cosechando aplausos también el Sr. Nogal con el de Sobreda. Igualmente fueron aplaudidos los Sres. Páramo y García (M. y B.), que tuvieron al público en constante hilaridad y que tienen madera de artistas.

Merece especial mención el Sr. Herrero, que posee grandes condiciones de actor.

Hizo un Retana inimitable.

Al final del último acto y á petición del público salió á escena el director de ella D. Carlos Pérez, notable escritor, siendo aplaudido incesantemente.

En fin, un éxito más para la simpática agrupación, y un aliento más para seguir adelante.

Desde luego que los pueblos extendidos á lo largo de la cordillera cantábrica, y aun empezando en la de los Pirineos, como Navarra, fácilmente se pueden concertar en una aspiración fundamental, aunque manteniendo cada uno sus diferencias interiores.

—¿Cree usted que en ese programa pueden influir los sucesos internacionales?

—Positivamente, porque como he dicho muchas veces, es esta guerra un suceso de tal trascendencia que abre una nueva edad y termina otra. Creo también que terminará en este año, aunque duren más sus derivaciones, y que para la época en que se celebre esa asamblea en Covadonga ya se podrá ver claramente cuál es su solución definitiva.

El día de la liquidación tendrán que realizarse revoluciones económicas y políticas y cambios radicales en todos los pueblos, y no podrán sustraerse á ellos ni aun las naciones neutras. Nosotros recibiremos esa influencia, lo mismo en el orden político que en el económico, y por eso considero yo tan necesario el que estemos preparados y tengamos unas afirmaciones concretas acerca de puntos en que van á influir evidentemente los sucesos que han de traer consigo la liquidación de esta inmensa contienda.

En este movimiento de Asturias entran toda la aristocracia y los grandes terratenientes, el Clero en masa y una gran parte de las entidades bancarias. Pero para mover todo eso hay un elemento poderosísimo, que son las Juventudes maurista y jaimista, donde hay jóvenes de una actividad y de una inteligencia verdaderamente notables.

El insigne orador tradicionalista terminó su amable conversación con las siguientes palabras:

—Estas Cortes sólo pueden ocuparse de dos cosas: la cuestión económica y la cuestión internacional. Esta, que depende de los hechos exteriores, naturalmente, no la vamos á discutir ahora, aunque tengan estas Cortes más tarde que ocuparse de las que planteen las derivaciones de la guerra. La cuestión económica es importantísima; pero, en cuanto á la elaboración del presupuesto, como las Aduanas y la contribución comercial é industrial, por la situación presente, están todas perturbadas, tiene que ser un presupuesto provisional, que no puede resolver nada evidentemente.

El Sr. Vázquez de Mella marchará en seguida á Cangas de Onís para asuntos particulares, y regresará á Madrid del 15 al 20 de este mes.

LARA

en obsequio á su distinguida clientela, vende las camisas de todas las medidas y muy bonitos modelos, á precio de coste

TALLERES DE EBANISTERIA Y TAPICERIA
Isla, 13 y 15.

ARTISTA BURGALÉS

Hemos tenido el gusto de saludar al joven escultor burgalés Juan Francisco López y Merino, alumno de la Escuela de Artes de Bilbao y autor del notable busto expuesto en el comercio de «El Paraíso» de esta plaza, muy aplaudido de los conocedores de tan difícil arte.

Su viaje á esta tiene por objeto ver si logra ser pensionado por nuestra Diputación para continuar sus estudios.

Nosotros no dudamos sea concedida, pues es nuestra Diputación, muy amante de los artistas, que por falta de medios tienen que dejar el camino emprendido y

soñado por sus ideales, y buena prueba de ello es el gran número de jóvenes pensionados, que si no todos, la mayoría, han logrado poner el nombre de Burgos en las cumbres del arte.

PARISIANA

Durante esta última semana, se ha visto muy concurrido el aristócrata salón de la Plaza Mayor.

Bien es verdad, que la empresa viendo que el público burgalés le favorece sobremanera, no dudando en poner en dicho Salón todos los adelantos modernos con que cuenta la cinematografía, y buena prueba de ello es el reciente aparato adquirido «Kinemacolor» donde las cosas se representan tal como son, advirtiéndose que logra proyectar las cintas en colores naturales, siendo á la vez el ideal de la fotografía, y la ilusión soñada por los amantes de la cinematografía en colores.

Nuestra enhorabuena á la empresa por tal adquisición, demostrando de esta manera que es agradecida á sus favorecedores y que estos continuarán asistiendo como es nuestro deseo.

LA UNIDAD CATÓLICA DE ESPAÑA

8 de Mayo de 589

Mañana se cumplen mil trescientos veintisiete años desde que el gran monarca visigodo Recaredo, ante los padres congregados en el tercer Concilio de Toledo, hizo por escrito en su nombre, en el de la reina Bada y en el de todos sus vasallos solemne profesión de la fé católica y abjuración de la perfidia arriana.

El gran San Leandro, presenta en tan venturosísimo acontecimiento dijo «que la celebridad de este día es tan grande y tan colmada, cuanta de ninguna otra fiesta que en lo sucesivo celebremos... la gente nobilísima de los godos, que hasta aquí descarriada se hallaba en medio de unas tinieblas muy espesas, alumbrada de la luz celestial ha entrado por el camino de la inmortalidad y ha sido recibida dentro del divino y eterno templo, que es la Iglesia... la grandeza de esta alegría no se encierra dentro de los términos de España, forzosa cosa es que pasa y se comunica con todo lo demás de la Iglesia universal por toda la redondez de la tierra».

Una nueva y clara luz, dice el P. Mariana, amanecía sobre España después de tantas tinieblas, felicidad colmada y bienandanza, con gran contento de presente y mayores esperanzas para adelante, ya que por gran merced de Dios, todos sus miembros divididos y destrozados se unieron entre sí como hermanando un cuerpo y juntando sus ovejas descarriadas en un sólo aprisco y una sola majada, que es la Iglesia.

Tal es el concepto que el primero de nuestros historiadores, escribió de aquel gloriosísimo día en que oficialmente nació á la luz de la fé la Patria española, porque como dice el llorado Menéndez Pelayo, la unidad de creencia es la más profunda unidad y sólo por ella adquiere un pueblo vida propia y conciencia de su fuerza unánime y sólo en ella se legitiman y arraigan sus instituciones y sólo por ella corre la savia de la vida hasta las últimas ramas del tronco social.

La Historia ha escrito y lo han reconocido historiadores heterodoxos y hasta impíos que la época de mayor gloria y esplendor corresponde en España á la de más inquebrantable unidad religiosa.

La Iglesia celebra este día con rito propio y nosotros los tradicionalistas, hijos sumisos de ella, nos adherimos á sus cánticos de gracias y una vez más hacemos solemne promesa de defender en España la tesis católica y con ella el restablecimiento de la unidad religiosa.

J. Díez.

PARA NUESTROS LECTORES

Cupón-Regalo

El semanario TIERRA HIDALGA deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable tamaño 30 por 40 centímetros, sobre rna cartulina «Bristol» de 50 por 65.

Para ellos, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17 Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir que, entregando en esta administración tres noventa y cinco pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

También serviremos por 3,95 ampliaciones del modelo pequeño, ó sea de 33 por 42 en conjunto, con marco blanco ó caoba, á elegir, y su artístico passe-partout, en lugar de cristal.

REGALO
DE
TIERRA HIDALGA
Diez cupones como el presente dan derecho á una
:: ampliación fotográfica ::

NOTICIAS GENERALES

Hoy á las 12 de la mañana se celebrará junta general de la Juventud Jaimista, para tratar de asuntos de mucha trascendencia.

Se encarece la asistencia de todos los asociados.
El Secretario.

El día 1 del corriente, celebró su fiesta onomástica, nuestro correligionario y suscriptor D. Jesús Pérez Solero.

—Así mismo celebró sus días, el pasado viernes, el beneficiado del S. T. M. D. Agustín Bilbao, amigo y suscriptor muy querido.

Reciban ambos la expresión de nuestro más agendrado cariño.

Se encuentra entre nosotros, D. Angel García Alvarez, secretario del Círculo Jaimista de Bilbao.

Que su estancia en esta le sea lo más grata posible.

Ha sido nombrado Juez de 1.ª de Instancia del Distrito del Hospital de Madrid el recto Magistrado de esta Audiencia y particular amigo nuestro D. Ricardo Cobos y Sánchez.

El próximo viernes, debutará en nuestro coliseo, la compañía cómico-dramática dirigida por el notable primer actor Miguel Muñoz y en la que figura la primera actriz María Gámez

Mañana lunes quedará abierto el abono por diez funciones.

Ha regresado de Sevilla, acompañado de su distinguida esposa, nuestro querido amigo el concejal jaimista D. Juan de la Fuente.

Sean bienvenidos

Hoy domingo, á las nueve de la mañana, tendrá lugar en la Capilla del Círculo Católico de Obreros, una misa rezada á fin de conmemorar el Tercer Aniversario de la fundación del Sindicato de Tipógrafos y similares establecido en dicho centro, y aplicarla á la vez por el alma de los socios difuntos del mismo.

Mercado de Burgos

Resumen de la semana

La entrada en esta semana ha sido de unas 2.800 fanegas próximamente.

Sábado 6 —En el mercado de hoy se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo álaga, á 68 y 1/2 rs. los 44 kilos.

Idem mocho, á 61 y id. los 42 1/2 id.

Idem rojo, á 60 y 1/2 id. los id id.

Yeros, á 59 id. los 44 id.

Titones, á 57 id. los id id.

Titos, á 50 id los 40 id.

Cebada, á 40 id. los 32 id.

Avena, á 30 id los 26 id.

Garbanos, á 30 ptas. según clases.

Tendencia floja.

Imp. de José Pérez, Llana de Afuera, 1.

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA

Mz. Mata

Mercado, 16 — BURGOS

Productos químicos y farmacéuticos. Específicos nacionales y extranjeros. Pinturas, barnices y brochas. Sulfato de cobre y aguas minerales.

PRECIOS ECONÓMICOS

El Salón-Peluquería DE ANDRÉS MAZUELAS

Se ha trasladado á la casa núm. 3 de la calle de la Isla, contiguo á la Casa de Banca de D. Isidro Plaza.

Antonio Berzosa

Confitería y pastelería. Comestibles finos, vinos, conservas, licores, etc. Se reciben encargos para bodas, bautizos y banquetes.

SAN LORENZO, 12—BURGOS

GRAN SASTRERÍA DE ROPAS TALARES

José García Díaz

Plaza del Arzobispo, 5 y 6

Establecimiento Tipográfico

José Pérez Díez

Sucesor de Santamaría Llana de Afuera, 1.—BURGOS Facturas, circulares, cartas comerciales, sobres, carnets, memorandums, cheques, participaciones de enlace, de matrimonio y de nacimiento, esquelas de defunción, etc., etc.

— JOSÉ DE LA MORENA URAIN —
PROVEEDOR EXCLUSIVO DEL CULTO DE LA DIÓCESIS DE SANTANDER ::
PALOMA, 20 :: BURGOS
 Fabrica á vapor de todo lo concerniente al ramo de cerería.
 Especialidades en velas fabricadas para el culto, con ceras cuidadosamente seleccionadas, empleando un privilegiado pábilo de resultados tan excelentes que arden las velas con luz clarísima, sin oscilaciones y con tal limpieza que se desgastan por igual. Envíos á provincias libre de portes y embalajes.
CASA FUNDADA EL AÑO 1780

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL
PALOMA, 16 :: BURGOS
 Electricidad y mecánica en general.—Alumbrado y transmisión de fuerza.—Aplicación general de la electricidad.—Instalaciones completas de Centrales Eléctricas.—Dinamos y alternadores.—Electromotores y transformadores, acumuladores, lámparas de arco, contadores y aparatos de medida, hilo cobre y pequeño material.—Motores á gas Stoeport.—Fabricas de Gas.—Motores á Gasolina.—Bombas en general.—Instalaciones únicas para riegos.—Grupos hidro-eléctricos para usos domésticos y toda clase de aplicaciones.—Turbinas hidráulicas.—Reguladores de velocidad.—Aparatos de Molinería moderna.
TRANSFORMACIONES Y REPARACIONES DE TODA CLASE DE MAQUINARIA É INSTALACIONES.—ESTUDIOS Y PRESUPUESTOS

LA REINA DE LAS LEJIAS
GRAN LEJIA LIQUIDA "LA FLORA"
 NO COMPRAR NINGUNA SIN PROBAR ESTA
DEPÓSITO: CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL
PALOMA, 16
 Pídase en droguerías y ultramarinos.

DINERO....
 ha de ganar quien necesite trabajo de
IMPRESA Y SELLOS CAUCHO
 consultando precios en la acreditada casa de
MANUEL LOPEZ ORTEGA (hijos)
 Apartado 171 — MADRID
 por la economía dentro de la bondad de sus trabajos, así como solicitando las condiciones por ser Corresponsal, se obtienen grandes beneficios al aceptar las mismas.

A. R. VALDESPINO Y HERMANO
 PROVEEDORES DE LA REAL CASA
 LOS PRIMEROS EXPORTADORES DE VINOS DE JEREZ DE LA FRONTERA
 PREMIADOS EN LAS EXPOSICIONES DE PARÍS MADRID, SEVILLA, DUBLIN, BORDEAUX, AMSTERDAM ANTWERPE
MIEMBRO DEL JURADO :: PARÍS 1900
 CASA EN LONDRES: 5, NEW LONDON STREET :: CASA EN BURDEOS: 26, 28, ALLÉES DE BOUTAUT

Jabón Oleína, Jabón Pinta Azul, Jabón Pinta Castaña,
 Jabón Cantabria, Jabón Vasconia, Jabón Estrella del Monte
 BUJÍAS, PERFUMERÍA,
 LEJÍA ESTEARINA.
 GLICERINA-SICILALATO-COLA RESINOSO,
 SOSA, ACEITES DE SEMILLAS
 Y TORTAS DE COCO.
 Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.
 Fabricantes: Sres. Lizarriturry y Rezola, San Sebastián :: Representante en Burgos: Francisco Alcalde Oriv

ACADEMIA DEL MAGISTERIO
Avellanos, 3, pral. derecha
 Preparación para el ingreso y repaso de las asignaturas del Magisterio é Instituto.
 Clase especial para opositores.
CONTABILIDAD Y MECANOGRAFÍA

RELOJERÍA
 DE
DANIEL PÉREZ CECILIA
Espolón, 2 y 4,
(junto al Arco de Santa María)
 Relojes-Cecilia y de cuantas marcas se deseen. Nuevos modelos en relojes de pared. Gran taller para el arreglo de relojes, gramófonos, máquinas de coser y escribir, contadores de luz y agua.
 El mejor anuncio de esta casa es los buenos resultados de los relojes que vende y sus precios excesivamente baratos.
Almacén de música
Depósito exclusivo de la «Casa Dotesio»
 — BURGOS —

YA SALIÓ EL
GRAN COÑAC «FARO»
 DE LA PODEROSA SOCIEDAD
BODEGAS BILBAINAS
 PROBADLO

Azulejos biselados del país y extranjeros
 — PARA CUARTOS DE BAÑO —
 * * * * * **LOZA Y CRISTALERÍA**
Hijos de S. Asenjo
 — Plaza de Brim, núm. 20

FONDA-RESTAURANT
 DE
Martin Koila
ALMIRANTE BONIFAZ, 20 Y 22
BURGOS
 Casa montada con todas cuantas comodidades exige la vida moderna.
 Hospedaje completo desde 5 pesetas y comidas desde 2.

BOTERÍA
MAURICIO LOPEZ MENDIVE
 Se construyen corambres para vino, aguardiente y aceites.
 Se alquilan corambres por vagones á dieciocho días.
Viaje 50 pesetas.
 Especialidad en botas para el Ejército.
CALERA, 41 :: BURGOS

HIGINIO SAIZ
 :: :: **ALMACENISTA DE VINOS** :: ::
Duque de la Victoria, 17
BURGOS

— ATENCION —
 Gran parte de los cosecheros de vinos de la Rioja, con el fin de dar á conocer sus clases a los vecinos de Burgos y pueblos limítrofes, se han constituido con el nombre de **UNION DE COSECHEROS RIOJANOS** y se ha abierto un despacho en esta capital, calle de la Merced, 6 y 8, (frente al puente de Santa María), que lo ofrecen al público en general y especialmente á las personas de buen gusto, recomendándoles visiten esta casa y prueben los exquisitos vinos tintos, claros, ojos de gallo etc., etc., todos ellos á precios reducidos.
 Nota.—Con el fin de dar mayores facilidades, hemos acordado hacer el servicio á la estación y domicilio, completamente gratis, en pellejos desde tres cántaras, garrafrones y botellas de todos los tamaños.

En esta Imp. se venden impresos militares.